



AYUNTAMIENTO DE TECOH 2012-2015

Tecoh, Yucatán a 20 de Marzo de 2014.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, le dicto la inexistencia de dicha documentación, ya que no se recibió ninguna solicitud de acceso a la información pública del 01 al 31 de diciembre del 2013, por lo tanto declaro la inexistencia de dicho documento.

Extiendo la presente para los fines correspondientes.

ATENTAMENTE


C. SILVIA EUFROSINA GARRIDO DÍAZ.
TITULAR DE LA UMAIP, TECOH, YUCATAN 2012 – 2015

C.C.P Archivo

